



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00022-2025-SUNARP/OGRH

Lima, 03 de febrero de 2025

### VISTOS:

El Memorándum N° 00253-2025-SUNARP/OPPM de fecha 29 de enero de 2025; El Memorándum N° 00282-2025-SUNARP/OPPM de fecha 31 de enero de 2025 y, el Informe Personal N° 00040-2025-SUNARP/OGRH de fecha 03 de febrero de 2025;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al literal a) del numeral 67.3 del artículo 67 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (en adelante RIS de la Sunarp), actualizado por Resolución N° 148-2023-SUNARP/GG, el encargo de puesto, es la acción mediante la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestada vacante, en la cual el/la servidor/a debe cumplir obligatoriamente los requisitos mínimos del puesto;

Que, mediante el Memorándum N° 00253-2025-SUNARP/OPPM de fecha 29 de enero de 2025, la jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa que el servidor Arnaldo Ezequiel Álvarez Soncco, hará uso de su descanso físico vacacional del 03 al 17 de febrero de 2025 y propone que se realice la encargatura de puesto como jefe/a de la Unidad de Presupuesto a la servidora Lizzet Villafuerte Huincho;

Que, a través del Memorándum N° 00282-2025-SUNARP/OPPM de fecha 31 de enero de 2025, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, emite disponibilidad presupuestal para la encargatura de puesto señalado;

Que, mediante Informe Personal N° 00040-2025-SUNARP/OGRH de fecha 03 de febrero de 2025, se concluye que se considera viable disponer el encargo de puesto como Jefe/a de la Unidad de Presupuesto, a la servidora Lizzet Villafuerte Huincho, desde el 03 hasta el 17 de febrero de 2025, considerando que cumple con los requisitos mínimos del citado puesto, los cuales se encuentran descritos en el Manual de Clasificador de Cargos, aprobado con Resolución N° 356-2022-SUNARP/GG y sus modificatorias, en concordancia con el Reglamento de la Ley N° 31419, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, y modificado por Decreto Supremo N° 127-2024-PCM;

Que, por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Sunarp (RIS), actualizado mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 148-2023-SUNARP/GG y modificatoria, se debe tener en cuenta, lo siguiente:

- i) Conforme al literal d) del numeral 68.4 del artículo 68 del RIS, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos es el órgano competente para la emisión de la Resolución.
- ii) Conforme al numeral 68.7 del artículo 68 del RIS, corresponde dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo de puesto como jefe/a de la Unidad de Presupuesto al servidor Arnaldo Ezequiel Álvarez Soncco.
- iii) Conforme al literal a) del numeral 67.3 del artículo 67 del RIS, corresponde disponer que la servidora Lizzet Villafuerte Huincho, asuma el encargo de puesto de jefe/a de la Unidad de Presupuesto del 03 al 17 de febrero de 2025.
- iv) Conforme al literal a) del numeral 67.3 del artículo 67 del RIS, corresponde disponer que el servidor Arnaldo Ezequiel Álvarez Soncco, asuma el encargo de puesto de jefe de la Unidad de Presupuesto, a partir del 18 de febrero de 2025.
- v) Conforme al numeral 68.7 del artículo 68 del RIS, el plazo del encargo de puesto, será en tanto se designe al titular del cargo o se produzca una nueva encargatura.
- iv) Conforme al numeral 69.1 del artículo 69 del RIS de la Sunarp, el encargo, otorga el derecho a percibir el diferencial remunerativo correspondiente a la plaza encargada;

Que, de conformidad con el literal d) del numeral 68.4 del artículo 68 del RIS de la Sunarp, y las facultades que ostenta esta Oficina de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 del Texto Integrado del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, actualizado con Resolución N° 125-2024-SUNARP/SN.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida a partir de la fecha, la encargatura de puesto de jefe/a de la Unidad de Presupuesto al servidor Arnaldo Ezequiel Álvarez Soncco.

**Artículo 2.-** Disponer el encargo del puesto de jefe/a de la Unidad de Presupuesto, a la servidora Lizzet Villafuerte Huincho, a partir de la fecha hasta el 17 de febrero de 2025.

**Artículo 3.-** Disponer, el encargo de puesto de jefe/a de la Unidad de Presupuesto al servidor Arnaldo Ezequiel Álvarez Soncco, a partir del 18 de febrero de 2025 y en tanto se designe al titular del puesto o se produzca una nueva encargatura.

**Artículo 4. -** Incluir copia fedateada de la presente resolución en el legajo personal de los citados servidores.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en la sede digital de la Sunarp.**

**Firmado digitalmente por  
RAFAEL ANTONIO BASURTO ZAPATA  
Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos  
Sede Central – SUNARP**